

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 02

### DATOS GENERALES

FECHA:	28 de Mayo de 2021
HORA:	De 09:00 a 10:23 horas
LUGAR:	<b>Virtual (Microsoft Teams) – Se anexa registra fotográfico.</b>
ASISTENTES:	-Walter Hernández / Gerente de Planeación y Construcción VEOLIA -Alvaro Salcedo / Jefe de Planeación VEOLIA -Daniel Cortez / Diseñador VEOLIA -Fabio Villalobos/ Apoyo a la Gestión Secretaria de Planeación Municipio de Corozal -Carmelo Barboza/ Secretario de Planeación -Carlos A. Sierra Bertel / Contratista DP-SDP VASB MVCT.
INVITADOS:	NA

### ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica a la alcaldía del Municipio de Corozal y a la empresa de servicios VEOLIA, con el objetivo de realizar contextualización y seguimiento al Proyecto *“EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS NELSON MARTELO, NAVIDAD, LOS CEREZOS, SAN CARLOS Y ONCE DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE COROZAL”* radicado con 2019ER0113691, de conformidad con la Resolución 0661 de 2019.

### DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

### Temas tratados

- 1) Se realizó mesa de trabajo para realizar seguimiento a la entrega de la información del proyecto, producto de la Evaluación en la modalidad por Requerimiento conforme a la Resolución 0661 de 2019 expedida por este Ministerio en cuanto a la presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento.
- 2) Se informa por parte de la empresa VEOLIA, que el proyecto se encuentra en un avance significativo y se encuentran realizando los últimos ajustes para proceder a la entrega.
- 3) Se proyecta por parte de la empresa VEOLIA, el avance a la fecha de la información del proyecto.
- 4) Se informa avance en los componentes de presupuesto, memorias diseños hidráulicos, procesos constructivos, especificaciones técnicas, procesos constructivos diagnóstico

situacional, análisis de alternativas, topografía, estudio de suelos, certificaciones, PSMV, planos.

- 5) Se recomienda la organización de las memorias de cantidades, las cuales deben ser particulares de cada ítem conforme a la Resolución 0661 de 2019. numeral 2.4.2.17.
- 6) Se recomienda la entrega de la información conforme a lo indicado en la anterior mesa de trabajo en el marco de la Resolución 0661 de 2019.
- 7) Se recomienda la entrega de la documentación del proyecto en digital con las respectivas firmas.
- 8) Se consulta quien realizó la radicación del proyecto debido a que no se tiene la carta de presentación, se informa por parte del ingeniero Álvaro que la radicación la realizó al señor alcalde. Se informará a la abogada los roles propuestos y a más tardar el día lunes se informará al ente territorial lo indicado.
- 9) La asistencia técnica se realiza en el marco de la Resolución 0661 de 2019, guiando a la entidad territorial sobre cómo se debe realizar la presentación de los proyectos de inversión del sector de agua potable y saneamiento e indicando los numerales de conformidad con la misma Resolución.
- 10) Se indica al ente territorial que se remitieron los formatos actualizados de la Resolución 0661 de 2019.
- 11) Se queda al tanto de recibir la información del proyecto para proceder a realizar la revisión integral conforme a los requisitos de la Resolución 0661 de 2019. El ente territorial se comprometió a entregar la información del proyecto el 09/06/2021.
- 12) Se queda al tanto, por parte del MVCT de recibir la información del proyecto para avanzar con la evaluación del proyecto.
- 13) Se recomienda la lectura, revisión y verificación de los requisitos para la presentación de proyectos de la Resolución 0661 de 2019, que se encuentran ampliamente descritos, y la consulta especial de los anexos 1 (Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico), anexo 2 (Guía de revisión documental, permisos e impacto para la presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico). Como también, se recomienda la revisión de la reglamentación del sector (Res. 0330 de 2019, Ras. 0884 de 2018, y Res. 0501 de 2017), y demás reglamentación técnica de acuerdo con el proyecto presentado.
- 14) Se les manifiesta la completa disposición por parte del MVCT, para atender dudas frente a las observaciones y aclaraciones dadas al interior de la mesa de trabajo.

#### **Notas y consideraciones finales:**

Asistencia técnica a la alcaldía del Municipio de Corozal y a la empresa de servicios VEOLIA, con el objetivo de realizar el seguimiento al proyecto, en el marco de la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de inversión.

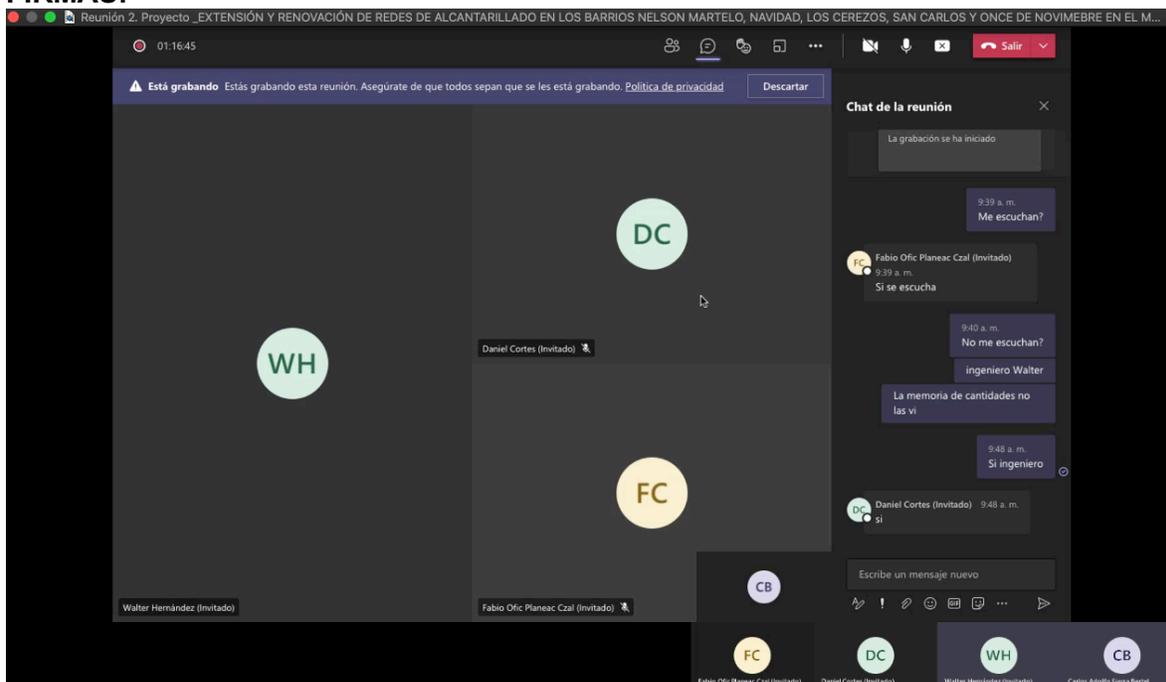
A raíz de la pandemia de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

[http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD\\_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032](http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032)  
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

### COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
2	Enviar información del proyecto	VEOLIA	09/06/2021
3			

### FIRMAS:



Elaboró: Carlos A. Sierra Bertel / Contratista MVCT

Fecha: 28/05/2021